



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
PRESIDENCIA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
EXPEDIENTE DE OFICIOS VARIOS.
OFICIO No. MSY-PM/499/2024/310.

ASUNTO: Se nombra enlace para la elaboración y
seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oax., 07 de octubre de 2024.

Ciudadana.
Juanita Arcelia Cruz Cruz.
Directora General del Instituto de Planeación
para el Bienestar.
Presente.

Con at'n. a Marco Aurelio Matus Robles.
Coordinador de Planeación del Desarrollo.

El que suscribe, Profr. Miguel Tapia Pérez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Yolomécatl, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca; por medio del presente y con el debido respeto, me dirijo a Usted para manifestarle lo siguiente:

Que nombro a la Lic. Maribel López Mirón, como enlace para la elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2023-2025, de este Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oaxaca, quien acudirá en mi nombre y representación, las veces que sean necesarias ante esta Dependencia a su digno cargo, a dar seguimiento al referido Plan hasta su total conclusión y aprobación.

Por lo que, mucho le agradeceré se le brinden las facilidades necesarias para el logro de su objetivo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

"El Respeto al Derecho Ajeno, es la Paz"

Municipio de Santiago Yolomécatl, Teposcolula, Oax.

Profr. Miguel Tapia Pérez.
Presidente Municipal Constitucional.

Con copia para:
Archivo municipal.
MTP/lage*


PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Yolomécatl
Dpto. Teposcolula, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

